



En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día 18 dieciocho de mayo del 2021 dos mil veintiuno, de conformidad con los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 20, inciso a); 21 párrafo segundo; 23 párrafo tercero; 26, y 49 fracción VII, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, en la que participan las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente Virtual.-----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muy buenas tardes, integrantes de la Comisión agradezco su asistencia a esta Sesión Extraordinaria, Urgente Virtual de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, convocada para el día de hoy, 18 dieciocho de mayo, hoy en punto de las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos y para dar comienzo, le pido por favor a la Secretaria se sirva realizar el pase de lista y verificar la existencia del quórum legal.

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Buenas tardes, consejeras. Presidenta, con gusto realizó el pase de lista.-----

Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Lcda. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Lcda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral e integrante de la Comisión ----- Presente
Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.

Lcda. Mónica Pérez Tena. Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas. ----- Presente

Presidenta, Consejeras de conformidad con los artículos 29 y 30 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, les informo que existe quórum legal para sesionar válidamente. ---

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, existiendo el quórum legal, se declara formalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Urgente Virtual de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas y como siguiente punto le pediría por favor, se sirva dar lectura al orden del día que se propone.-----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Con gusto, Presidenta, me permito dar lectura del orden del día:

1. Lista asistencia, declaratoria del quórum legal.
2. Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
3. Presentación y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, relativo al Plan de Trabajo y Convocatoria para la consulta previa, libre e informada solicitada por las autoridades comunales y el Comité de Seguimiento nombrado por la



Asamblea Comunal de la Comunidad de San Ángel Zurumucapio, municipio de Ziracuaretiro, Michoacán.

Es la cuenta Presidente. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias Secretaria, está a consideración de ustedes, el orden del día. Bueno, entendería yo que hace un momento la consejera Marlene hizo la propuesta de adecuar el título de este documento. La propuesta se llevaría, si no tiene inconveniente a la revisión del documento, para efecto de que, por ende, la consecuencia sea la modificación del título. Esta consideración de ustedes. El orden del día. Si no hay comentarios, le pediría por favor a la Secretaria se sirva someter a votación el orden del día. ---

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Con su instrucción Presidenta está a su consideración Consejeras el contenido del orden del día con las modificaciones vertidas por la consejera Marlene, que sería cambiar el nombre del proyecto de acuerdo, el rubro, especificar no autoridades tradicionales, sino hacerlo más amplio en atención a la convocatoria trabajada el día de hoy, está a su consideración si están de acuerdo favor de manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad el orden del día Presidente. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, Secretaria, como tercer y último punto del orden del día está la presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas, relativo al Plan de Trabajo y convocatoria para la consulta previa, libre e informada solicitada por las autoridades comunales y el Comité de Seguimiento nombrado por la Asamblea Comunal de la Comunidad de San Ángel Zurumucapio, Municipio de Ziracuaretiro, Michoacán y aprobación en su caso. Bueno, a reserva por supuesto de la petición que ha hecho la consejera Marlene en relación de considerar el ajuste al título del cual, por supuesto, me sumo. Creo que es parte de lo que el día de hoy se trabajó. Solamente precisar que en este proyecto de acuerdo se da cuenta o se propone la aprobación como tal, tanto del plan de trabajo como de la convocatoria que se ha estado trabajando entre los días 17 y 18 de mayo con la comunidad de San Ángel Zurumucapio, así como con los integrantes del propio Ayuntamiento de Ziracuaretiro para efecto de llevar a cabo una consulta previa, libre e informada el próximo viernes 21 veintiuno de mayo a las 4:00 cuatro de la tarde, en su fase informativa y a las 05:00 cinco de la tarde en su fase consultiva y para efectos de la presentación de este proyecto, me permito ceder el uso de la voz a la Secretaría Técnica. -----

Secretaria Técnica, Lcda. Mónica Pérez Tena. Gracias, Presidenta. Conformación indicación el proyecto de acuerdo que se pone a su consideración, contiene la propuesta del plan de trabajo y la convocatoria para la consulta previa, libre e informada en la comunidad de San Ángel Zurumucapio, documentos que se trabajaron en conjunto los días 17 y 18 de mayo. Esto derivado de una solicitud presentada por los mismos y se llevaron a cabo diversas reuniones de trabajo los días 1, 5, 6 y 7 de mayo con todas las partes involucradas, partes, refiriéndose a la tenencia de San Ángel Zurumucapio y al Ayuntamiento de Ziracuaretiro y Ustedes como integrantes de la CEAPI, en las cuales se acordó que la Asamblea, como ya lo menciona la Consejera Presidenta, se realice la fase informativa y la fase consultiva. La fase informativa se llevará a cabo el día 21 de mayo a las 16:00 dieciséis horas y respecto a la fase consultiva, el mismo día a las 17:00 diecisiete horas en la plaza principal de la Tenencia de San Ángel Zurumucapio. De igual manera se aprobó la pregunta para la fase informativa que sería dirigida a la tenencia en el siguiente sentido ¿Están de acuerdo en gobernarse y administrar los recursos presupuestales de manera directa y autónoma? Esta pregunta se dirigida a toda la comunidad de San Ángel Zurumucapio, municipio de Ziracuaretiro, el día viernes 21 de mayo. Está a su consideración y es cuanto Presidente. -----



Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, Secretaria, a consideración de las presentes el proyecto de acuerdo. Si no hay comentarios, nada más señalar que al proyecto circulado se le estarían haciendo algunos pequeños ajustes que fueron comentados, más de forma que de fondo incluyendo por supuesto el ajuste al título que se ha propuesto, y bueno, en general me parece que serían las únicas observaciones, precisar que se acompañan como anexos a este proyecto de acuerdo tanto el plan de trabajo como la propia convocatoria que ya fue aprobada por la comunidad. Muy bien. Si no hay más comentarios, entonces le pediría por favor, Secretaria, se sirva someter a votación el proyecto de acuerdo de que se ha dado cuenta. -----

Secretaria Técnica, Licda. Mónica Pérez Tena. Con gusto, Presidenta, Consejeras está a su consideración, el contenido del proyecto de acuerdo con las modificaciones que se han vertido en la reunión de trabajo previa y en esta Sesión de que se ha dado cuenta si están de acuerdo. Les pido de favor manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad, Presidente. -----

Presidenta de la Comisión, Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés. Muchas gracias, Secretaria, pues habiéndose agotado los puntos del orden del día, damos por concluida esta Sesión Extraordinaria Urgente Virtual. Siendo las 17:51 diecisiete horas con cincuenta y un minutos. Muchísimas gracias. -----



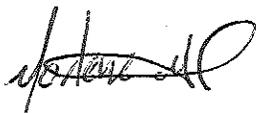
INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN



Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.



Licda. Carol Berenice Arellano Rangel
Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.



Licda. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León
Consejera Electoral e integrante de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.



Licda. Mónica Pérez Tena.
Secretaria Técnica de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas.



El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos por las integrantes de la Comisión Electoral para la Atención a Pueblos Indígenas del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria celebrada el 17 diecisiete de junio del 2021 dos mil veintiuno.

